



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N°399/00

VISTO:

La actual configuración de la planta urbana y su proyección futura, tanto poblacional, industrial y turística ;y

CONSIDERANDO:

Que es menester fijar un ordenamiento de las zonas edificadas y por construir,

Que no existe actualmente nomenclatura alguna de las calles, plazas y avenidas;
Que a tal efecto debieran ser utilizados nombres en base a la flora y fauna de la bio – Región Andina Patagónica, según nómina que figura en el anexo 1, de la presente Ordenanza;
Que debe adecuarse al marco de la naturaleza circundante, a los fines turísticos;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art. 1º-Establecer una nomenclatura para fijar los nombres de calles, plazas y avenidas Comprendidas dentro de la planta urbana.

Art. 2º-Usar a tal efecto nombres a base de la flora y la fauna de la Bio-Región Andina Patagónica ,según nómina adjunta en anexo 1 de la presente Ordenanza.

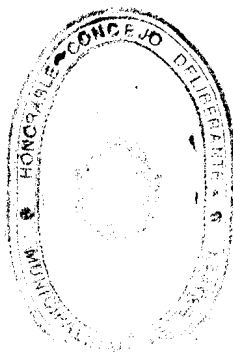
Art.3º-Determinar como nombre de calles a los que figuran en los puntos que se adjuntan, cómo Anexo 2 y 3-

Art.4º-Encomienda al poder ejecutivo la tarea de normalización de las calles según el nombre que Corresponda.

Art.5º-Comunicar a la dirección en catastro e información territorial los términos de la presente Ordenanza a fin de que incluya los nombres de las calles y plazas respectivas.

Art.6º-Registrese,comunique,y cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN, A LOS DIESISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL.




Robinson CANCINO
Presidente. H.C.D.

Decidido
NIDIA ABRAM
SEC. COB. Y FINANZAS
18/02/00
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN

ANEXO 1

LISTA DE NOMBRES POSIBLES PARA LAS CALLES, PLAZAS, AVENIDAS ETC. DE LA LOCALIDAD DE EPUYEN, EN BASE A LA FLORA Y FAUNA DE LA BIO-REGIÓN ANDINO-PATAGÓNICA

Cabe recordar que la nominación de las calles pueden ser designados en base al nombre común de las distintas especies (Ej: Plaza/Topa-Topa, Paseo Amancay, Calle Huemul), agregándole un artículo/ (Ej: Calle el Maitén, Plaza la Bandurria, Avenida el Radal), una/ preposición (Ej: Calle del Espino Negro, Plazoleta del Chucao, // Boulevard de la Nalca), utilizando el plural (Ej: Avenida de los/ Cóndores, Paseo de los Huemules, calle de los Siete Colores) y otras variantes.

La siguiente es una lista (breve) de las plantas y animales más comunes de nuestra región.

ARBUSTOS

COLIHUE
CALAFATE
CHACAY
MICHAY
ESPINO NEGRO
MAITÉN CHICO
MAQUI
DEU
CHILCO
LAURA
CHAURRILLA
PAÑIL
PALO PICHE
CHIN-CHIN
PILLO-PILLO

LUMA

PATAGUA

TEPO

CHAURA
TAIQUE
PUNQUE

LISTA DE NOMBRES
AVENIDAS ETC. DE
FLORA Y FAUNA DE
CALAHUALA
PASTO MIEL
CORTADERA
AGROPIRO

JUNCO

ORQUÍDEA (patagónica)

ORTIGA

QUINCHAMALI
CANCHALAHUÉN

ANÉMOLA

MAILLICO

FRUTILLA SILVESTRE

LUPINO

VINAGRILLO

VIOLETA

DON DIEGO

NALCA

TOPA-TOPA

LLANTÉN

QUINTRÁL

ESPINO NEGRO

MAITÉN CHICO

ARBOLES

MANÍO

PEHUÉN

CIPRÉS

ALERCE

CIPRÉS DE LAS GUAYTECAS

ROBLE PELLÍN

LENGA

AVELLANO (GUEVÍN)

RADAL

NIRE

CHILCO

TAIQUE

PUNQUE

CHAHUALA

PASTO MIEL

CORTADERA

AGROPIRO

COHUE
PITRA
RAULÍ
CANELO
HUA-HUAN
LINGUE
MAITÉN
GUINDO
TIQUE
ULMO
TINÉO
TIACA
LUMA
ARRAYÁN

MAMÍFEROS

HUEMUL
PUDU-PUDU
PUMA NAHUEL
MONITO DE MONTE
HUILLÍN
COIPO
ZORRO (patagónico)
HUIÑA
HURÓN
ZORRINO
ARDILLÓN (patagónico)
no nativos :
JABALÍ
VISÓN
LIEBRE

AVES

CONDOR
CHUCAO
FIO-FIO
SHIKI-SHIKI
HUET-HUET
GARZA BRUJA
HUALA
COMESEBO
PITIO
CARPINTERO (patagónico)
AGUILA MORA
BUHO (patagónico)
BIGUÁ
HALCÓN
PALOMA ARAUCANA
JOTE
CACHAÑA
LORO BARRANQUERO
BANDURRIA
TERO TERO
CHUNCHO
URCO
CHIMANGO
QUETRO
CHURRETA
SIETE COLORES
CHINGOLO
CUREO
PICAFLOR
ARDILLÓN (patagónico)
no nativos :
JABALÍ
VISÓN
LIEBRE

